

ACUERDO N° 01-20014

Tena, 6 de diciembre del 2014

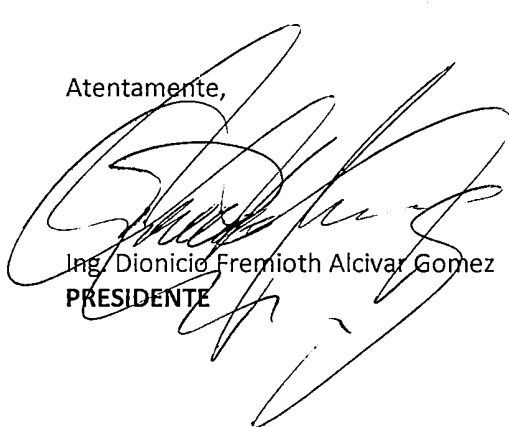
NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y EXTRAPESADA NAPORUMI S.A.

Por medio del presente documento pongo en su conocimiento que la Junta General de Accionista de la Compañía de Transporte de Carga Pesada y Extrapesada NAPORUMI S.A. celebrada el día 05 de diciembre del 2014, ha tenido el acierto de designar a usted en calidad de GERENTE GENERAL de la Compañía por el periodo estatutario de CINCO AÑOS, quien ejercerá la Representación legal y extrajudicial de la compañía, a partir de la inscripción de su Nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Tena.

Es menester indicar que en su calidad de Gerente le corresponde cumplir con todas las obligaciones atinentes a su cargo, de conformidad con los estatutos de la compañía, sin perjuicio de lo que establece la Ley de Compañías.

La Compañía de Transporte de Carga Pesada y Extrapesada NAPORUMI S.A se celebro el ocho de abril del dos mil trece e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Tena el 28 de noviembre del 2014, Tomo 19C, Mercantil-Sector Público, con el número 212, repertorio número 0393 del año 2014.

Atentamente,



Ing. Dionicio Fremioth Alcivar Gomez
PRESIDENTE

ACEPTACION: Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de la Compañía de Transporte de Carga Pesada y Extrapesada NAPORUMI S.A. Tena, 6 de diciembre del 2014.



Ab. Nina Lupita Hualpa Erazo
C.I. 1102561428

pasa. - -

Viene.....

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON TENA

CERTIFICACIÓN

QUEDA LEGALMENTE REGISTRADO E INSCRITO EL PRESENTE

NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y EXTRAPESADA

NAPORUMI S.A. A FAVOR DE LA AB. NINA LUPITA HUALPA

ERAZO, POR EL PERIODO DE CINCO AÑOS. DE ACUERDO AL

DERECHO REGISTRAL EN EL TOMO "13-N" NOMBRAMIENTOS-

SECTOR PÚBLICO, CON EL NUMERO "005" REPERTORIO

NUMERO "0009" DEL AÑO 2015.

CERTIFICO:

TENA, 26 DE ENERO DE 2015.



Elaborado	Martha Bollo	
Revisado	Ab. Lucia Méndez	
Aprobado	Ab. Silvia Araujo	